



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 029

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
ANGÉLICA RIAÑO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRO ROMERO REY	Coordinado P.C. de Artes Escénicas
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
DORYS HELENA ORJUELA	Coordinadora P.C. de Arte Danzario
GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora P.C. de Artes Musicales

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe Señor Decano
 - Reforma Académica.
4. Informe Representante Estudiantil.
5. Casos Proyectos Curriculares.
 - Electivas 2016-1.
 - Arte Danzario.
 - Cancelación extemporánea espacios académicos Yuly Natalia Díaz.
 - Artes Musicales.
 - Designación pares evaluadores menciones meritorias de trabajo de grado Camilo López, Claudia Silva, Diana Paipa y Pablo Guchuva.
 - Cancelación extemporánea espacio académico Daniel Amezcuita y Andrés Quintero.
 - Aval movilidad académica estudiante extranjero Pablo Herrera Torres.
 - Modificación de nota final Indra Aguirre.
 - Artes Plásticas y Visuales.
 - Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior Laura Castro.
 - Re expedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula 2015-3.
 - Evaluación par evaluador mención meritoria Luisa Pereira.
 - Aval movilidad académica estudiantes extranjeras
 - Unidad de Investigaciones.
 - Solicitud certificación maestro Jorge Peñuela.
 - Aval desinstitucionalización proyecto de investigación maestra maría José Arbeláez.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

3. INFORME SEÑOR DECANO.

El Señor Decano informa a los consejeros que se está trabajando para garantizar desde el inicio del periodo académico la contratación docente para no recurrir a adiciones presupuestales, así las cosas la proyección de cargas y contratación de los proyectos curriculares se hará a un año, es probable hacer un ejercicio de ejecución semestral, se segmentaría en dos partes al año, logrando garantizar el ejercicio de las actividades académicas. La próxima semana se harán reuniones de planeación pro facultades.

Se hace necesario precisar los valores finales de la ejecución con el fin de hacer una proyección presupuestal para el año 2016. La proyección de cargas se haría semestral sin embargo se debe contemplar en las reuniones con planeación las necesidades de la Facultad de todo el año ya que el presupuesto es anual. La oficina de planeación presentó un anteproyecto el cual es importante presentarlo en el próximo Consejo de Facultad.

El Decano informa que el año en curso presenta un déficit para pagos de profesores de planta, al parecer por un incremento no proyectado de producción académica que ha afectado el rubro de forma considerable; el rubro presenta un déficit de 2.670 millones de pesos, los efectos de adición que se lograron en las diferentes facultades se priorizaron para cubrir los pagos de los profesores de planta, al respecto la decanatura ha trabajado con el fin de causar un mínimo impacto en la contratación de lo que queda del semestre. Lo anterior, es un problema por el que atraviesan todas las Facultades de la Universidad, por esta razón, la decanatura estudió la posibilidad de trasladar del presupuesto de capacitación docente de Facultad, 12 millones de pesos con el fin de cubrir algunos gastos indispensables para terminar las actividades que restan del año.

Hay un déficit de 42 millones de pesos para los "otro si" de contratación por orden de prestación de servicios, se solicitó una adición a la cual respondieron que no se realizaría, debido a esto se hizo un análisis a toda la ejecución con el fin de no afectar a los Proyectos Curriculares, teniendo como resultado que el rubro de capacitación docente es el que presenta menos ejecución, existe un plan de capacitación docente y el único Proyecto Curricular que hasta el momento hace actividades de capacitación es Artes Plásticas y Visuales, la afectación en capacitación docente es de 3 millones de pesos por Proyecto Curricular, teniendo en cuenta que a cada Proyecto se le asignaron 7 millones de pesos.

La maestra Genoveva Salazar, coordinadora del P.C. de Artes Musicales recuerda que presentaron un presupuesto para algunas capacitaciones, igualmente el maestro Juan Fernando Cáceres recuerda que el P.C. de Artes Plásticas y Visuales presentó propuestas. La maestra Sonia Castillo, coordinadora de la maestría en Estudios Artísticos ratifica lo informado por los maestros informando que el proceso para realizar capacitación docente es muy demorado por esto muchos P.C. no han hecho uso de este rubro, finalmente los coordinadores consideran y solicitan que tengan en cuenta la opinión de ellos para tomar este tipo de decisiones, solicitan que sea previamente consultado con ellos y no informado después de haber tomado decisiones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Yuri Torres, asistente de decanatura presenta la proyección presupuestal al Consejo de Facultad, los docentes están inconformes con el proceso de contratación, es demorado y desgastante, los contratos son mucho más costosos que los avances, Yuri Torres aclara que con los avances se presentaban muchas inconsistencias y por normatividad todo debe ser por contrato, el proceso es demorado a nivel de toda la Universidad, el maestro Ricardo Forero considera que la asistente de la decanatura debe gestionar y viabilizar que los procesos se ejecuten y se realice de la mejor manera, también es importante y necesario que asesore a los docentes. Yuri Torres recomienda a los docentes presentar una queja a la Vicerrectoría Administrativa por los tiempos que demora la contratación. Por otra parte, la no centralización de la contratación ha ocasionado que se gaste más papel, más tiempo y más procesos, por esto recomienda que se centralice la contratación para evitar tantos procesos; es importante que los Proyectos Curriculares realicen planeación. Reitera que hay un déficit en el presupuesto de contratación por orden de prestación de servicios, se asignó menos dinero para la Facultad de Artes y no se suspendieron los contratos a mitad de año; también se cambiaron algunos perfiles de asistenciales a profesionales, la orden de la Vicerrectoría Administrativa es que los otros si deben ir hasta finalizar el año, Añade que, informará a las dependencias la duración de los "otro sí", en enero nadie tendrá contrato, los contratos del próximo año se proyectan para la segunda semana de enero, en promedio los contratos saldrán al 20 de enero de 2016. Por último la contratista Yuri Torres aclara que los contratos de asistentes y secretarías se realizan a 11 meses y el de productores a 10 meses.

La Universidad tiene dificultades a nivel administrativo, se presentan muchos problemas de planeación y la demora en los procesos de contratación afecta los demás procesos. La Vicerrectoría Administrativa debe ser consiente de los procesos de extensión y los procesos de los Proyectos Curriculares que no se ajustan a las contrataciones, la maestra Edna Rocío Méndez, coordinadora de la ALAC considera que no tienen en cuenta los procesos de planeación de la universidad, reconoce que como Facultad hay fallas pero éste no es el único problema, el Consejo de Facultad debe pronunciarse ante el Vicerrector Administrativo porque hay demoras en la ejecución de los rubros y en las contrataciones, el Vicerrector debe dar una solución para la transición de 2015 - 2016.

El traslado presupuestal debe pasar por el Consejo Superior, para hacer contratos hasta enero porque la orden fue hasta diciembre de 2015. El decano solicita a los maestros precisar las necesidades de contratación, Yuri Torres considera que el principal problema que tiene la Facultad es la distribución de rubro, Finalmente, y una vez revisado el presupuesto, específicamente en el rubro para publicaciones, los docentes consideran que el comité de publicaciones nos solo debería tener una labor aprobatoria, la Facultad no siente la presencia del comité de publicaciones, no tiene propuestas no tiene políticas, solo realiza trámites aprobatorios y eso no es un comité. Consideran que se debe reforzar, debe ser reevaluado para crear un comité que proponga, el maestro Camilo Ramírez, integrante del comité de publicaciones considera que se requiere un sistema, es necesario tener una política de publicaciones para la Facultad.

Se adjunta el informe presupuestal presentado.

- **Reforma Académica.**

El maestro Ricardo Forero informa que ya se instaló el siguiente nivel de la reforma que es la consultiva, esta semana se ha venido trabajando en la metodología, ya hay un avance y un proyecto al rededor del tema y de la reglamentación, ya se estableció la agenda inicial y mañana se aprobará.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro considera que no se han cumplido las garantías para los docentes de la Facultad para participar en la reforma, la condición de carga académica no ha cambiado y el docente representante de profesores ha tenido que asistir a todas sus actividades y compromisos en la Universidad. En el caso de los comités de laboratorios, el cual también es coordinado por el maestro Forero, no se asignó un reemplazo y la asistente ha estado colaborando en todos los procesos, pero aun así, hay reuniones a las que él no puede delegar a nadie y es indispensable y obligatoria su participación, en cuanto a los inventarios; informa que delegó a la asistente para atender una visita que hicieron desde almacén ya que no pudo asistir. El maestro comenta al decano y a los consejeros que un docente de otra facultad fue sancionado con dos meses sin salario por un inventario que estaba a su nombre pero no estaba en su Facultad, el docente hizo todo el proceso informando que ese inventario no le pertenecía pero aun así fue sancionado, el maestro Forero manifiesta su preocupación ya que él se encuentra en la misma situación y no hay ninguna garantía, él ya ha informado su caso y no ha obtenido respuesta, por lo anterior el maestro Forero informa que no podrá estar en todo el proceso de reforma ya que debe hacerse cargo de este inconveniente que tiene con los inventarios. La maestra Sonia Castillo le recomienda al maestro Forero que vaya a la oficina jurídica para que se asesore y sepa de qué manera se puede proteger.

El maestro deja claro que va a asistir a la asamblea de la reforma en la medida en que los tiempos se lo permitan porque debe ponerse al frente de esa situación, en cuanto a su participación en la asamblea consultiva como delegado representante de los profesores no se podrá comprometer. El Decano se da por enterado de la situación e informa al maestro Forero que los demás delegados lo apoyaran en este proceso. Finalmente, el maestro Forero hace un llamado a todos los docentes para que revisen el tema de los inventarios.

4. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

Un grupo de estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario se presenta ante el Consejo de Facultad, la representante estudiantil Angélica Riaño informa que tienen una preocupación por el presupuesto que está afectando directamente a los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Arte Danzario.

El Rector envió un comunicado sobre el incremento presupuestal para la Universidad de 22.672 millones donde informa que serán exclusivamente usados en el proyecto en Bosa Porvenir, de acuerdo con lo anterior, la estudiante considera que no se están teniendo en cuenta las necesidades actuales y urgentes que se presentan en los Proyectos Curriculares, por ejemplo el caso de Arte Danzario quienes tienen un grave problema con la contratación docente.

La estudiante Riaño trae a colación el proceso de creación del P.C. y las condiciones que se aprobaron las cuales no se han cumplido, hay un déficit en todos los Proyectos Curriculares pero en Arte Danzario ya se desbordo, el año entrante empiezan muestras de grado y no hay docentes para esto, la maestra Dorys Orjuela, coordinadora del P.C. de Arte Danzario informa que los docentes del P.C. se están enfermando por la sobre carga de trabajo que tienen, pide ayuda al Consejo de Facultad, la crisis de espacios es evidente en todos los Proyectos Curriculares.

La solución debe ser estructural, la maestra Sonia Castillo considera que el Consejo de Facultad debe revisar las cargas de los docentes y hacer un estudio para redistribuir las cargas, "hay proyectos curriculares que ya no dan más", las cargas están mal distribuidas, se hace necesario lograr un equilibrio y tener claridad sobre el tope máximo que da la Universidad para profesores de cátedra, la Facultad están en crisis de docentes. El maestro Ricardo Forero considera que el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ejercicio es necesario pero no es la solución, de fondo hay una problemática mucho más grande y es que hay problemas serios de infraestructura que afecta la calidad.

Los docentes consideran que la información que se está dando para el proceso de reforma y de acreditación no es real, el maestro Ricardo Forero solicita al Decano exigir a la Universidad que se mejoren las condiciones de programas que fueron aprobados por el Consejo Superior, es imposible pedirle a programas como Arte Danzario que respondan en todos los compromisos con una cantidad mínima de docentes, es importante presionar a la Universidad.

La representante estudiantil menciona la resolución que pretende unificar las licenciaturas, hacen un balance de la formación docente y pretenden recuperar la crisis que hay actualmente, el gremio de las artes va por la misma vía, considera la representante, propone unificarse como Consejo de Facultad y ganar alianzas con otros decanos, hay dos facultades que van a entrar en paro por cuestiones de este tipo. La situación de vinculación docente es crítica en toda la Universidad, se suponía que este año se hacían los concursos de vacantes pero no ocurrió, solo hay tres vacantes para Artes y esto no solucionará todo, también se cierra un ciclo de profesores en comisiones y años sabáticos el cual afecta directamente la planta de la Facultad.

El Decano coincide con que es necesaria una reunión con el rector sobre estos temas, por otra parte informa que hay 1.300 millones de pesos por parte de los recursos CRE que entraran a ser invertidos desde el mes de diciembre e implicará una intervención en aspectos esenciales de capacidad y de servicios de este edificio, lo más probable es que iniciando el próximo semestre habrá mucho desorden por las construcciones que se harán, en ese sentido la situación de la sede del palacio de la Merced mejorará.

La solución definitiva es una nueva sede, en este momento se está haciendo el avalúo para la adquisición de un predio para la Facultad de Artes ASAB, los procesos de adquisidor son demorados, en eso se ha venido trabajando con la oficina de planeación.

La sede de los sótanos de la Jiménez tuvo la visita de IDIGER y dejaron acta de revisión técnica, el informe llegará la próxima semana para tomar una decisión de cerrar o no la sede, se interpusieron derechos de petición y el IDEGER estuvo pronto a hacer la visita a los sótanos. Se estarán arrendando lugares como el teatro Varasanta el cual tiene opción de compra y se está haciendo el estudio, por el momento se arrendará de tal manera que se pueda hacer uso de todos sus espacios.

Con relación a los proyectos para los posgrados, el decano informa que se han presentado varios inconveniente a los cuales se les ha dado solución, las propuesta de infraestructuras con estructuras modulares para la Aduanilla de Paiba tuvieron aceptación por parte del Consejo Distrital de Patrimonio, con este proyecto se beneficiaran todos los posgrados de la Universidad.

La representante estudiantil cuestiona el tema de los docentes, cuestiona a los consejeros la posición que tendrán como Consejo y como Facultad, debe ser una decisión y citarlo como Consejo de Facultad, considera que es importante citar la reunión con el Rector y con la oficina de planeación.

La maestra Castillo reitera que la Facultad debería reconsiderar la renovación del Registro Calificado de la maestría en estudios artísticos, si no hay voluntad de la Universidad el proyecto debería iniciar un proceso de no renovación, teniendo en cuenta las dificultades de espacios físico y logísticos que hoy existen en la facultad..

El maestro Camilo Ramírez considera que es necesario que en el Consejo Superior se hable pensando en política distrital y se debe hacer ya mismo, es importante mantener a la comunidad alerta y esto es obligación de los docentes de la Facultad, el panorama que muestran los



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estudiantes es completamente acertado pero antes de llegar a una decisión de paro se debe transitar otras opciones, es importante tener en cuenta el nuevo panorama político en el Consejo Superior con el nuevo Alcalde, es necesario como estrategia unificarse con las demás facultades pero es vital aceptar que las Artes tienen especificidades y es diferente.

La representante estudiantil considera que es importante conectarse primeramente como Facultad, en principio se debe aclarar la postura de la Facultad y cómo van a proceder, es importante hacer una reunión entre coordinadores para conectarse como Facultad.

El maestro Sandro Romero, coordinador de Artes Escénicas, hace un llamado de atención y considera que cada vez cree menos en el largo plazo y mediano plazo, el propone que se deben buscar soluciones sobre el día a día, las soluciones se deben buscar rápido. El maestro Camilo Ramírez recuerda que en los sótanos el aclaro que una solución a largo plazo no funcionaría y efectivamente no se concluyó nada, no se hizo nada, no se avanzó por una "pataleta administrativa horrible" que entorpeció la posibilidad de una solución verdadera en los la sede de los sótanos. Considera que la sede de los sótanos en dos meses bien administrados funcionaría, aclara que si es el IDIGER quien recomienda desocupar porque consideran un alto riesgo entonces si tomar decisiones de cerrar la sede.

Finalmente, el decano recuerda que solicitó la proyección de cargas; son necesarios los insumos para sintetizar y presentar una gráfica de los docentes, los coordinadores informan que ya están las cargas, se debe hacer un solo estudio con los faltantes.

Por último, los estudiantes informan que van a empezar dirigiéndose al rector y al Consejo Superior, y harán el seguimiento como estudiantes para ver cómo se está interactuando con la universidad como Facultad.

5. CASOS PROYECTOS CURRICULARES.

• Electivas 2016-1.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, aprobó la oferta de veintiún (21) espacios académicos electivos para el periodo académico 2016-1 de los Proyectos Curriculares de Arte Danzario, Artes Musicales, Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas mediante Resolución No. 018 de Noviembre 09 de 2015.

Nombre	Proyecto Curricular	Naturaleza	Créditos	Tiempos de trabajo		
				H.T.D	H.T.C	H.T.A.
Electiva danza clásica avanzada II	Arte Danzario	Intrínseca	3	4	4	1
Música y Contexto	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Repertorios pedagógicos para el estudio del piano II.	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Pedagogía vocal y de la interpretación.	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
La voz y la puesta en escena del teatro musical.	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Jazz y música afroamericana apreciación y análisis	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Lectura rápida al piano.	Artes Musicales	Intrínseca	2	1	1	4
Seminario de música andina suramericana.	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Estil voice training: anatomía y fisiología de la voz en músicas populares	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

a partir del Estill voice training.						
Orquestación cuerdas – maderas	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Orquestación cobres – percusión	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Taller Llanero.	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Armonía aplicada a la guitarra	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Ritmos aplicados a la guitarra	Artes Musicales	Intrínseca	2	2	0	4
Vida y obra de J.S. Bach.	Artes Musicales	Extrínseca	2	2	0	4
Pedagogía para la iniciación musical.	Artes Musicales	Extrínseca	3	2	2	8
Apreciación de la música andina suramericana.	Artes Musicales	Extrínseca	2	2	0	4
Inducción a instrumentos de música andina suramericana	Artes Musicales	Extrínseca	2	2	0	4
Archivo sonoro: Memoria e investigación	Artes Musicales	Extrínseca	2	2	0	4
Curaduría	Artes Plásticas y Visuales	Intrínseca	2	2	1	3
Pintura Aguada	Artes Plásticas y Visuales	Intrínseca	2	2	1	3
Laboratorio de Creación	Artes Escénicas	Extrínseca	4	0	4	8

La maestra Sonia Castillo informa que una vez aclarado por la Secretaria Académica Constanza Jiménez que los posgrados pueden hacer las electivas sin la normatividad de pregrado, solicita hacer una reglamentación de número mínimo de estudiantes por electiva, solicita que el Consejo de Facultad estudie e informe el mínimo de estudiantes por electiva. La maestra Sonia comenta al Consejo varios inconvenientes serios que se han presentado en el Consejo Curricular de la maestría, considera que hay maltrato, burla y sarcasmo por parte de los docentes, propone hacer un comité de mujer y género; la maestra Méndez está de acuerdo con que es necesario revisar este tema, se une al llamado y considera que lo ha sentido igualmente, considera importante aclarar el procedimiento para delegar un representante, se debe hacer público este problema en reunión de profesores, la maestra hace un llamado por la salud de los docentes, por la tensión que se maneja entre los docentes muchos se están enfermando, algunos por las cargas y otros por el maltrato.

Queda la comunidad enterada de una situación que necesita intervenciones y se hará un comunicado recordando la normatividad que protege la condición laboral de la mujer en todas su facetas.

- **Arte Danzario.**
- **Cancelación extemporánea espacios académicos Yuly Natalia Díaz.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-107-2015 del P.C. de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2015-3 relacionados a continuación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Estudiante	Código	Espacio Académico
Yuly Natalia Díaz	20132102027	Clase de Puntas II
		Pas de Deux II

- **Artes Musicales.**
- **Designación pares evaluadores menciones meritorias de trabajo de grado Camilo López, Claudia Silva, Diana Paipa y Pablo Guchuva.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/090/2015 del P.C. de Artes Musicales, y al respecto decidió asignar a los docentes relacionados a continuación como pares internos para evaluar los trabajos de grados postulados por los jurados para otorgar la distinción de MERITORIO así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	PAR
Diana Marcela Paipa Merchán	20082098026	Sistematización de una experiencia de exploración, aprobación e incorporación de procesadores de señal a la voz en vivo.	Daniel Leguizamón
Pablo Mauricio Guchuvo Monroy	20102098017	Estrategia de marketing digital independiente del dúo electrónico Quinini.	Néstor Lambuley

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 8 días. Por otra parte, el Consejo Curricular informa que se revirtió la postulación a mención meritoria de los estudiantes Claudia Marcela Silva código 20111098031 y Camilo Ernesto López código 2008109802, toda vez que sus trabajos de grado fueron en modalidad pasantía.

- **Cancelación extemporánea espacio académico Daniel Amezcuita y Andrés Quintero.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó sus solicitudes No. CPC/087/2015 No. CPC/089/2015 del P.C. de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2015-3 relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Andrés Ricardo Quintero Osorio	20102098028	Piano VI
Daniel Enrique Amezcuita Pérez	20111098002	Piano X

- **Aval movilidad académica estudiante extranjero Pablo Herrera Torres.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/091/2015 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a PABLO HERRERA TORRES, con pasaporte No. G18352882, estudiante de Composición de la Facultad de Música de la UNAM quien solicita cursar el primer periodo académico de 2016 con el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Modificación de nota final Indra Aguirre.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/088/2015 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la modificación de la nota de la asignatura Violín III cursada en el periodo académico 2014-1 de la estudiante INDRA JOANNE AGUIRRE SANKAR código 20131098010.

• **Artes Plásticas y Visuales.**

- **Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior Laura Castro.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-234-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la movilidad académica en el exterior a la estudiante LAURA ANDREA CASTRO SANABRIA con cédula de ciudadanía No. 1.024.532.992 código 20112016089 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES a realizarse en el programa de Licenciatura en Artes Plásticas de LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO UAEM desde el 02 de febrero de 2016 y hasta el 02 de febrero de 2017 en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Re expedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula 2015-3.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-237-2015 del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-3 de la estudiante JESSICA PAOLA PINILLA ÁLVAREZ código 20132096081 con plazo máximo de pago para el día 05 de Noviembre de 2015.

- **Evaluación par evaluador mención meritoria Luisa Pereira.**

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 29 realizada el día 29 de octubre de 2015, analizó la evaluación realizada por el docente MIGUEL JOSÉ TORRES PLATA como par interno al trabajo de grado titulado "INFORME DE AUSENCIA" de la estudiante LUISA FERNANDA PEREIRA CASTRO código 20092016018 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

- **Aval movilidad académica estudiantes extranjeras.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-235-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a los estudiantes relacionados a continuación, quienes solicitan cursar el primer periodo académico de 2016 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

No. Pasaporte	Nombre y Apellidos	Universidad de Origen	País
G17739479	Mirza Valencia Mosquera Mancera	UNAM	México
G17829980	Mariana Juárez Moreno	UNAM	México



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

G17992991	Gabriela Abigail Carteño Ríos	UNAM	México
G18372652	Xihuitl Alejandra Buenrostro Aguilar	UNAM	México
G16546110	Andrea Torres Rafols	UDG	México

- **Unidad de Investigaciones.**
- **Solicitud certificación maestro Jorge Peñuela.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud realizada por el maestro Jorge Peñuela y con base en el certificado presentado por el maestro Juan Fernando Cáceres, coordinador del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y el aval dado por el comité de investigaciones de la Facultad de Artes ASAB, decidió certificar:

"Que los resultados obtenidos en la investigación realizada en el proyecto de investigación www.habitarbogota.org, segunda fase, dirigido por el docente Jorge Peñuela, identificado con C.C. No. 19.311.189 de Bogotá, relacionado con las dinámicas artísticas del Arte Contemporáneo en Bogotá, realizan un aporte importante al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en especial para las áreas de Historia y Humanidades. Las prácticas de esta investigación se aprecian en la página web www.liberatorio.org, en la cual aparecen reseñas de exposiciones de arte, entrevistas, registros fotográficos de las exposiciones de Bogotá, entre otros."

Por otra parte el Consejo de Facultad certifica que el docente **JORGE PEÑUELA** identificado con C.C. 19.311.189 de Bogotá, adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB actualmente no se encuentra en comisión de estudios ni en año sabático.

Lo anterior, teniendo en cuenta los requisitos para aplicar en la convocatoria No. 011 del CIDC.

- **Aval desinstitucionalización proyecto de investigación maestra María José Arbeláez.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB de **des-institucionalización** del proyecto de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Proyecto: EL SABER DEL ENTORNO DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y CAMPESINAS EN COLOMBIA
Directora: MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ
Teléfono: 313 215 57 82
Correo Electrónico: lafabrica28@yahoo.com
Proyecto Curricular: Artes Plásticas y Visuales

Siendo la 1:00 p.m. de finaliza la sesión.

Firmado por

Firmado por

SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad

Constanza Jiménez Vargas
SECRETARIA CONSEJO DE FACULTAD